

Agrupación Ecológica Chadenatur se reúne con seremi de Medio Ambiente en Chañaral

Recientemente se reunió la Agrupación Ecológica CHADENATUR con la seremi de Medio Ambiente, Natalia Penroz Acuña, en dependencias de la Municipalidad de Chañaral.

En esta ocasión, la secretaria ministerial dio a conocer la instalación de la estación de monitoreo de material particulado (MP10), gestionada por su Ministerio con la colaboración de CODELCO.

Al respecto, la Agrupación CHADENATUR fue clara y enfática al cuestionar varios aspectos relevantes que, al decir de sus dirigentes y socios, ponen en duda la transparencia de este anuncio. Entre los elementos de juicio que, señalan los ecologistas, está la poca cordura de hacer participar a CODELCO, responsable legal determinado por la Corte de Apelaciones y Suprema de la megacontaminación de Chañaral, la ubicación de la estación (más alejada que otras), toda vez que, al contrario, los estudios

anteriores relatan que, mientras más cercano al relave, mayor es el grado de contaminación, y, sin perjuicio de lo anterior, no se considera un estudio de dirección de vientos, ya que por acción eólica el material particulado se levanta sobre la población. Asimismo, se cuestiona que la demanda efectuada por los ecologistas hace varios años -avalada por más de 3.000 firmas de chañaralinos- no se considere la petición de tres estaciones de MP 2.5 y no la imposición de una de MP 10.

Recordemos que la medición de material particulado 2.5 es la más fina y, por lo tanto, la más peligrosa, ya que pasa por los pulmones y atraviesa los alvéolos y llega al torrente sanguíneo, alojándose en diferentes órganos sensibles del cuerpo humano que, en mediano y largo plazo, generan una serie de enfermedades, incluidas el cáncer.

Del mismo modo, señalaron la falta de consideración para irrumpir



en una Junta de Vecinos e imponer la estación de monitoreo en ese lugar, sin conocimiento de sus dirigentes, ni menos al interior del Concejo Municipal.

Como conclusión, la Agrupación CHADENATUR reconoce como un logro alcanzado la

instalación de esta estación, aún cuando la consideran insuficiente; solicitan a la autoridad un fuerte compromiso con lo que Chañaral requiere por décadas y,

señalaron que continuarán insistiendo por la necesidad de contar con estaciones de material particulado 2.5, porque la ciudadanía merece más de lo que siempre

se le ha negado, considerando poner en alerta máxima el creciente aumento de muertes por cáncer en el puerto.